

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: NORMA LICIA LEVIN GUELNAO Rut 7453558-5

La Cantidad de 87,000 OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL PÁRVULO 2016 EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA N° 86.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	86	23/11/2016	87,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		87,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	87,000	
Totales		87,000	87,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° S.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		87,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	87,000	
Totales		87,000	87,000



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gabriel
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL
con observación



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

